

Preguntas Frecuentes

Coupa Supplier Portal – CSP



1. ¿La información que está en el portal actual se va a migrar al nuevo portal?

La información estará en el Nuevo Portal de Proveedores a partir de su lanzamiento.

2. ¿En el asunto de la orden de compra puede ir con espacio? ¿Se acepta el formato OC1234 y OC 1234 (con espacio)?

Es posible realizarlo de ambas formas.

3. ¿Se pueden enviar dos (2) facturas por correo?

Es un correo por factura y orden de compra (OC). Cuando el proveedor trabaja con Factura Electrónica, deben colocar OC en el asunto del correo o que esté relacionado en el XML enviado.

4. ¿El proveedor tendrá posibilidad ver sus facturas para hacer seguimiento?

Todo proveedor que se registre en el portal tendrá visualización de sus facturas y se podrá hacer seguimiento.

5. ¿El proveedor se dará cuenta que le han hecho la recepción? ¿Le llegará un correo que le indique que no tiene recepción?

A través de un comentario público le llegará una notificación desde el *Coupa Supplier Portal* (CSP) y será enviada por correo electrónico.

6. ¿Las notas débito permitirán al proveedor registrar facturas?

Si lo permitirá por costos

7. ¿Las tiendas de conveniencia que registran sus órdenes de compra se van a visualizar el mismo día, o al día siguiente?

Se visualizará inmediatamente. Todo es en tiempo real.

8. ¿Las políticas de Primax se modifican en el nuevo Portal de Proveedores?

No. Las políticas de Primax se mantienen igual en el nuevo Portal de Proveedores.

9. ¿El status de la factura variará a los dos (2) días luego de su aprobación?

Las facturas aprobadas no entrarán en conflicto.

10. Si la Factura entra en conflicto y demora una (1) semana en resolver el pago, ¿Es desde la F. emisión o la F. de resolución?

La fecha que se tome es de la Factura de Emisión (F. Emisión).

11. ¿Qué ocurre si hay diferencia de precio en la factura y no es problema del proveedor sino de Primax?

1) Si es parte del proveedor: Debe refacturar con los importes correctos según OC 2) Si es por parte de Primax se envía un correo electrónico para la corrección.

12. ¿El proveedor tendrá algún inconveniente con el dominio del correo de Coupa para que puedan llegar los correos?

Si llega a tener inconvenientes con la recepción de correos, debe dirigirse a la bandeja de correo no deseado del correo electrónico.

13. ¿Cuándo se envía un XML con la orden de compra también se envía por correo?

Si, es una opción viable. Se tiene que enviar por correo y recuerda que es un XML con su factura.

14. ¿Cuándo se enviará la invitación para el registro en plataforma?

Se enviará un el link de acceso una semana antes de la salida en vivo del nuevo portal de proveedores.

15. ¿Cómo me registro en el Portal de Proveedores?

Primax envía el enlace para acceder al nuevo portal de proveedores a través de un correo electrónico.

16. ¿Se puede modificar los accesos de un usuario?

Si, deberá hacer la solicitud a través del correo soporteportalproveedores@primax.com

17. Si manejo Facturación electrónica, ¿Solo se envía correo adjuntando PDF y el XML?

El Portal de Proveedores va a procesar la factura siempre y cuando tenga HES aprobada y MIGO. El proveedor debe consultar el estado de sus facturas de manera recurrente..

18. ¿Solo se tendrá una cuenta de administrador?

Si. Habrá una cuenta de administrador por proveedor y desde esa cuenta podrá crear los usuarios invitados que se requiera para su organización sin límite y sin costo adicional.

19. ¿Se pueden enviar dos (2) facturas por correo?

Es un correo por factura y orden de compra (OC). Cuando el proveedor trabaja con Factura Electrónica, deben colocar OC en el asunto del correo o que esté relacionado en el XML enviado.

20. ¿El Portal de Proveedores funciona en todos los navegadores?

Coupa Supplier Portal está disponible en todos los navegadores. Se recomienda Google Chrome. Si las imágenes no llegan a cargar, recuerde mantener limpio el caché.

21. ¿Es necesaria tener la HES para su facturación?

Si, es necesario. HES es la conformidad de servicio por el usuario de Primax.

22. ¿Las notas débito permitirán al proveedor registrar facturas?

Si. Las notas débito permitirán al proveedor registrar facturas por costo.

23. ¿El sistema permite facturar parcialmente una OC?

Si, el sistema permitirá facturar parcialmente siempre y cuando la HES y MIGO coincida con la factura.

24. ¿Si tenemos facturación electrónica y la OC figura en el XML ¿Se coloca algo en el asunto del correo?

No. Solo se coloca en el asunto cuando se factura antes de la OC.

25. ¿Se va a continuar trabajando con HES y MIGO para poder facturar?

Si, correcto. La HES y la MIGO es la conformidad de servicio confirmado por Primax.

26. ¿Será posible descargar los abonos de manera masiva?

Si, los abonos se podrán descargar de manera masiva.

27. Si la Factura entra en conflicto y demora una (1) semana en resolver el pago, ¿Es desde la F. emisión o la F. de resolución?

La fecha que se tome es de la Factura de Emisión (F. Emisión).

28. ¿Tendremos visibilidad de la factura y el valor con el nuevo portal?

Se tendrá visibilidad del monto y la orden de compra en el nuevo portal de proveedores de Primax para su seguimiento.

29. ¿Cómo se registrarán las facturas que tengan más de 1 marcaje?

Podrán asociar más de un marcaje o pedido.

30. ¿Es necesario ingresar la HES? En el portal anterior se ingresaba el número de HES al portal, ¿Cómo sería ahora?

No será necesario. Solo se debe anexar el número de la Orden de Compra.

31. ¿Será necesario ingresar el número de la HES y MIGO luego de aprobada?

No será necesario. Se le solicita al usuario comprador.

32. ¿Se puede facturar sin Orden de Compra (OC)?

No. Solo se procede a registrar la factura si tiene HES aprobada y MIGO con orden de compra.

33. ¿Cómo es el proceso de las facturas descontadas con fijación de partidas abiertas?

Es el mismo proceso. Debe contar con las respectivas aceptaciones para proceder con el pago.

34. ¿El nuevo Portal de Proveedores es el único canal para facturar?

Si. El nuevo Portal de Proveedores de Primax es la nueva herramienta para que se registren las facturas.

35. Si facturo en el portal SUNAT, ¿Cómo sería el proceso ahora?

De igual manera que en todos los casos, se debe enviar el PDF y XML al buzón primaxportaldeproveedores@primax.com

36. Si una Orden de Compra (OC) tiene el plazo vencimiento errado, ¿Cuál es procedimiento para su modificación?

El proveedor debe solicitar la Orden de Compra con HES aprobada y Migo.

37. ¿Es necesaria tener la HES para su facturación?

Si, es necesario. HES es la conformidad de servicio por el usuario de Primax.

38. ¿Se pueden relacionar dos (2) facturas a una (1) Orden de Compra?

Si es posible y debe hacerlo de forma manual.

39. ¿Se factura igual para todas las sociedades de Primax?

Si. Aplica el proceso para todas las sociedades del Grupo Primax: Corporación Primax, Coesti, PDP y Navimax.

40. ¿Se podrá visualizar en el Portal de Proveedores las constancias de pagos realizados?

No será posible consultar las constancias, pero si la fecha de pago y conciliación con los estados de cuenta.

41. ¿Las facturas electrónicas son las que tienen sistemas particulares o también se incluyen las del portal SUNAT?

Si, todas las facturas electrónicas.

42. ¿Es necesario crear la factura en el portal o puedo solo registrarla, ya que uso una plataforma distinta para facturar?

La factura debe ser electrónica.

43. ¿Cómo se solicitará la HES?

Debe solicitarla al usuario solicitante del bien y/o servicio de Primax.

44. ¿Solo se suben las notas de crédito de las facturas que se han subido previamente al Coupa?

Si. Solo serán posibles realizarlas si las facturas están registradas en el portal.

45. ¿Se pueden relacionar dos (2) facturas a una (1) Orden de Compra?

Si es posible y debe hacerlo de forma manual.

46. ¿Será posible descargar las facturas en conflicto de manera masiva?

Si. A través del nuevo Portal de Proveedores de Primax podrá descargar reportes de facturas en conflicto.

47. ¿Será posible visualizar la fecha de pago de las facturas registradas?

Si. El proveedor podrá visualizar las fechas de pago de las facturas que se encuentren registradas en el Portal de Proveedores de Primax.

Si tienes consultas por favor ponte en contacto con el equipo de Cuentas por Pagar de Primax al correo:

sopORTEportalproveedores@primax.com

Muchas gracias.

CORPORACIÓN PRIMAX

Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas 134

Torre 1 Of. 1801, Surco, Lima 33 — Perú

(511) 203 3100

primax.com.pe

